



## Consejo de Seguridad

Distr. general  
5 de febrero de 2016  
Español  
Original: árabe

### **Carta de fecha 3 de febrero de 2016 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por la Representante Permanente de Qatar ante las Naciones Unidas**

Siguiendo instrucciones de mi Gobierno y en referencia a la carta de fecha 2 de febrero de 2016 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Encargado de Negocios Interino del régimen sirio ante las Naciones Unidas, desearía declarar lo siguiente:

Qatar rechaza de forma categórica las acusaciones completamente infundadas que figuran en la carta del representante del régimen sirio. El bajo nivel al que dicho régimen ha descendido deja patente una vez más su menosprecio por la capacidad de la comunidad internacional para distinguir entre las mentiras de esa índole y los hechos sobre el terreno.

El sangriento historial del régimen está repleto de casos de uso de armas prohibidas internacionalmente, como las armas químicas, así como de asesinatos de civiles, imposición de bloqueos, utilización del hambre como instrumento político y graves violaciones de los derechos humanos. Su política es negar los crímenes que ha cometido al tiempo que emprende intentos disparatados de traspasar la culpa a los Estados que han asumido la responsabilidad de proteger a la población siria de conformidad con el derecho internacional y exponer y documentar los crímenes del régimen. La carta del representante de ese régimen debería dejar claro al Consejo de Seguridad que su intención es perpetrar nuevos crímenes. Dicha carta revela en todo su alcance los planes del régimen para las zonas mencionadas y pone de manifiesto que proyecta achacar sus nuevos crímenes a los Estados que están apoyando las demandas del pueblo sirio.

Si desea poner coto al régimen e impedir que perpetre nuevos crímenes, el Consejo tiene la responsabilidad de adoptar una postura resuelta frente a un régimen que sigue matando a su propio pueblo. El Consejo debe aplicar sus resoluciones sobre la situación en Siria.

Qatar reitera su apoyo a las legítimas aspiraciones del pueblo sirio a la libertad, la dignidad y la libre determinación, de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas y el derecho internacional.



Qatar también renueva su compromiso de colaborar con la comunidad internacional para que se aplique el derecho internacional humanitario y se ponga a disposición de la justicia internacional a los responsables de ordenar, planear y llevar a cabo crímenes de guerra y crímenes de lesa humanidad en Siria.

Le agradecería que esta carta se distribuyese como documento del Consejo de Seguridad.

*(Firmado)* Alya Ahmed Saif **Al-Thani**  
Representante Permanente

---